



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 4 de septiembre de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban los listados de adjudicación de las solicitudes de admisión fuera del proceso ordinario para cursar en 2026-2027 enseñanzas de 1º ciclo de Educación Infantil.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Decimosexto de la *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que imparta enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027 (BOCYL de 02/02/2026)*, esta Dirección Provincial de Educación de Zamora aprueba los listados de adjudicación de plazas escolares correspondientes a solicitudes excepcionales y de cambio de centro a instancia de la persona interesada, para cursar en 2026-2027 enseñanzas de 1º ciclo de Educación Infantil.

La adjudicación de vacantes figura en los anexos de esta Resolución.

El alumnado que haya quedado sin escolarizar en la etapa educativa solicitada deberá acudir a la Dirección Provincial de Educación de Zamora para que le sea facilitada una plaza para su escolarización en los centros que dispongan de plazas vacantes.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a 4 de septiembre de 2026

LA DIRECTORA PROVINCIAL

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo.: M^a Teresa Pérez Martín